

REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE EXTENSIÓN DE FACILIDAD EDUCATIVA

A) Requisitos para el Solicitante de la Extensión de la Facilidad Educativa:

- 1. Completar, imprimir y firmar formulario de solicitud de facilidad: https://scel.fundapec.edu.do/solicitud/extension
- 2. Completar Formulario de Extensión de Tiempo y Dinero, indicando las razones por las cuales necesita la extensión, el monto adicional y la cantidad de periodos adicionales que solicita. Esta solicitud estará sujeta a la revisión y aprobación de Fundapec.
- 3. Incluir récord de notas de los periodos cursados, este debe ser completo, contener el nombre del estudiante e indicar el índice acumulado. Pueden ser copias o descargados de internet.
- 4. Completar Formulario de Declaración de Datos Adicionales, disponible en la página web de Fundapec y el área de Servicio al Asociado.
- 5. Fotocopia de cédula del estudiante de ambos lados.
- 6. Carta de trabajo del solicitante, indicando sueldo actual, si es empleado (Debe estar laborando por un periodo mínimo de 6 meses).
- 7. Si es propietario de negocio o trabaja por cuenta propia, debe completar el Formulario de Declaración Datos Financieros, disponible en la página web de Fundapec y el área de Servicio al Asociado, o presentar su estado financiero personal de fecha reciente (incluir movimientos de su cuenta bancaria de los últimos tres meses que muestre los balances de la cuenta y comprobante que demuestre o presente evidencia de que es propietario del negocio).

Nota: Para realizar la solicitud de extensión debe estar al día en los aportes de su Facilidad Educativa.

B) Requisitos para el Codeudor Solidario o Garante Solidario:

- 1. Ser dominicano y mayor de edad.
- 2. Fotocopia de Cédula de ambos lados
- 3. Carta de trabajo, indicando sueldo actual, si es empleado (Debe estar laborando por un periodo mínimo de 6 meses).
- 4. Si es propietario de negocio o trabaja por cuenta propia, debe completar el Formulario de Declaración Datos Financieros, disponible en la página web de Fundapec, o presentar su estado financiero personal de fecha reciente (incluir movimientos de su cuenta bancaria de los últimos tres meses que muestren los balances de la cuenta y comprobante que demuestre o presente evidencia de que es propietario del negocio).
- 5. En el caso del cónyuge del estudiante, éste podría ser codeudor, pero necesitaría un codeudor o garante adicional; si se requieren dos garantes solidarios no pueden ser esposos y en caso de serlo deberán fungir con ingresos mancomunados como un solo garante y adicionar a otra persona.
- 6. El (los) codeudor(es) o garante(s) solidario(s) deberá(n) tener ingresos que dependerán del monto solicitado de la facilidad. Los mismos serán evaluados por Fundapec previo a su aceptación como tales y verificadas sus referencias crediticias en un buró de crédito del país.

www.fundapec.edu.do

Página 1 de 2 Doc.: FPOCR001-10 Rev.: 02 Abril 2022





REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE EXTENSIÓN DE FACILIDAD EDUCATIVA

IMPORTANTE:

- 1. El formulario de solicitud de extensión de la facilidad deberá ser firmado por el solicitante, codeudor solidario y/o garante solidario.
- 2. El plazo de aprobación de la solicitud de extensión de facilidad es de alrededor 3 días laborables luego de completados todos los documentos requeridos. Una vez aprobada, se deberá pagar el 2.5% del nuevo monto aprobado, correspondientes a gastos de formalización y preparación de contrato.

Si requiere información adicional o asistencia de un Gestor de Administración de Fondos, puede comunicarse con la Gerencia de Administración de Fondos al 809-689-4171 Opción 3.

> Página 2 de 2 Doc.: FPOCR001-10 Rev.: 02 Abril 2022

www.fundapec.edu.do